

	INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

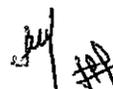
<b>Consecutivo No.</b>	002	<b>Fecha de Emisión del Informe</b>	<b>Día</b>	31	<b>Mes</b>	01	<b>Año</b>	2019
------------------------	-----	-------------------------------------	------------	----	------------	----	------------	------

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO,  
SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2018.**

<b>Proceso/Dependencia:</b>	Gestión de Recursos Financieros.	<b>Gestores:</b>	Ordenadores del gasto
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar cumplimiento al Artículo XXIII de la Resolución de Rectoría N° 076 del 16 Marzo del 2018 <i>"por la cual se establece el programa de racionalización del gasto, el cual describe los parámetros sobre austeridad y eficiencia del gasto para la vigencia 2018"</i></li> </ul>		
<b>Alcance:</b>	Seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto para el primer semestre de la vigencia fiscal del año 2018 de la universidad, de acuerdo a los informes semestrales remitidos por cada ordenador del gasto.		
<b>Criterios:</b>	<p>Normatividad interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de Rectoría No 076 del 16 Marzo del 2018</li> <li>Informes sobre austeridad y eficiencia del gasto público correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2018, realizados por los ordenadores del gasto.</li> </ul> <p>Normatividad externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto N° 1737 de 1998, del 25 de agosto de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público <i>"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público"</i>.</li> <li>Decreto N° 984 del 14 de mayo de 2012 de Presidencia de la Republica <i>"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."</i></li> <li>Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).</li> <li>Manual plan de acción de austeridad para instituciones de educación superior del Ministerio de Educación Nacional elaborado en mayo del 2016</li> </ul>		

<b>Resultados</b>
-------------------

Este Informe semestral tiene como referencia la normatividad antes citada y principalmente lo establecido en el Artículo XXIII de la Resolución de Rectoría No. 076 del 16 de Marzo del 2018, *"por la cual se establece el programa de racionalización del gasto, el cual describe los*



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

parámetros sobre austeridad y eficiencia del gasto para la vigencia 2018”, Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el seguimiento correspondiente.

Mediante oficio OACI 0603 con IE 36634 del 26 de diciembre del 2018 se solicitó a los ordenadores del gasto de la Universidad Distrital, informe consolidado donde se identifiquen los resultados obtenidos en materia de austeridad del gasto público, de conformidad con el Artículo XXII de la Resolución de Rectoría No. 076 del 16 de Marzo del 2018.

Los ordenadores del gasto en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas son los siguientes:

1. Rectoría
2. Secretaría General
3. Vicerrectoría Académica
4. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
5. Facultad de Artes - ASAB
6. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
7. Facultad de Ingeniería
8. Facultad Tecnológica
9. Facultad de Ciencias y Educación
10. Centro de Investigación y Desarrollo Científico
11. Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD.

En su oportunidad, algunos Ordenadores remitieron los respectivos informes quedando pendiente, a la fecha, la Rectoría, la Secretaría General, la Vicerrectoría Académica y la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se realizó comparando el segundo semestre de la vigencia 2017-2018 y los informes realizados por los ordenadores del gasto sometidos a política de austeridad.

A continuación, se detallan los Rubros objeto de análisis, así:

1. Contratos de Prestación de Servicios “remuneración de servicios técnicos”
2. Pago de nómina personal activo de la universidad
3. Pagos de sentencias judiciales
4. Horas extras
5. Vacaciones
6. Capacitación
7. Impresión de documentos
8. Consumo de papelería y de tóner
9. Compra de chaquetas y Suvenires
10. Servicios públicos
11. Publicidad
12. Eventos académicos y capacitaciones docentes.
13. Implementación de nuevas tecnologías
14. Contratación Directa
15. De los acuerdo marco de precios y bolsa mercantil
16. Centralización de gastos transversales.

	INFORME DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

## 1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En el cuadro siguiente podemos observar el comportamiento del Rubro Remuneración de Servicios Técnicos, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

Concepto	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta Ejecución	Variación relativa
servicios técnicos ADM	5,926,378,000	5,880,420,565	5,319,702,323	5,239,351,675	641,068,890	10.90%

En el análisis comparativo con el segundo semestre del 2017, se evidencia un aumento del 10.9% para la vigencia 2018. Solicitada información a la Oficina Asesora Jurídica con relación el número de contratos realizados en el segundo semestre del 2017-2018 en la parte administrativa, manifiestan para el segundo semestre del 2017 se realizaron siete (7) contratos de prestación de servicios para un total de 178 en la vigencia 2017 , y para el segundo semestre del 2018 se realizaron once (11) contratos de prestación de servicios para un total de 168 en la vigencia 2018.

Igualmente, se comparan los Rubros de Remuneración de Servicios Técnicos en cada una de las Facultades de la Universidad Distrital, así:

Facultad	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta Ejecución	Variación relativa
Ingeniería	932,256,000	932,256,000	1,162,482,000	1,128,414,914	(196,158,914)	-21.04%
Ciencias y Educación	1,767,754,000	1,767,632,878	1,873,901,000	1,882,818,544	(115,185,666)	-6.52%
Medio Ambiente.	1,563,421,167	1,560,952,839	1,277,021,000	1,267,636,310	293,316,529	18.79%
Tecnológica	1,735,514,000	1,735,320,777	1,650,000,000	1,649,092,564	86,228,213	4.97%
Artes ASAB	1,944,015,000	1,943,972,282	1,849,681,000	1,849,331,019	94,641,263	4.87%

### 1. Facultad de Artes – ASAB:

En la Facultad de Artes ASAB, se evidencia la contratación de sesenta y nueve (69) personas y completa con cuatro (4) funcionarios de planta su personal asignado. Comparativamente con el segundo semestre de la vigencia 2017-2018 teniendo como referencia la ejecución presupuestal, se refleja un aumento del 4.87%.

### 2. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

De esta Facultad no se recibió el segundo informe semestral 2018. Por tal motivo se procedió a realizar un comparativo entre el segundo semestre de la vigencia 2017-2018, tomando



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

como referencia la ejecución presupuestal, lo que permite concluir un aumento de 18.79%. Se realizó una adición presupuestal para el segundo semestre del 2018 por valor de \$75.585.167, lo que influyó en el aumento porcentual.

### 3. Facultad de Ingeniería:

Como se evidencia en el informe, se realizó la contratación de cuarenta y cuatro (44) personas para la vigencia 2018; tomando como referencia la ejecución presupuestal la cual refleja una disminución en la apropiación del 2017-2018 en un valor de \$230.226.000, llegando a una ejecución de un 100%.

### 4. Facultad Tecnológica:

Se tienen contratadas setenta y un (71) personas para la vigencia 2018. Tomando como referencia la ejecución presupuestal del rubro se refleja un aumento del 4.97%, en relación al año inmediatamente anterior.

### 5. Facultad de Ciencias y Educación:

En el Informe presentado por la Facultad, su informe no refleja información por este rubro, por lo cual se toma como referencia la ejecución presupuestal, evidenciándose una disminución en la apropiación inicial por valor de \$115.064.544 lo que equivale al -6.52%, reflejándose una ejecución del 99.99%.

En relación con el IDEXUD y CIDC se constató lo siguiente:

- El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IDEXUD, remitió el mismo informe presentado para el primer semestre de la vigencia 2018, por lo cual no fue posible realizar análisis comparativo de la ejecución.
- Respecto del Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC, de igual manera este remite el mismo informe presentado para el primer semestre de la vigencia 2018, lo que impide cualquier evaluación o análisis.

## **2. PAGO DE NÓMINA PERSONAL ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD**

Mediante la resolución de Rectoría 004 del 16 de enero del 2017, en el Artículo 4 se adoptó el pago mensual de la nómina del personal activo. El informe de austeridad y eficiencia del gasto público- segundo semestre vigencia 2018 realizado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera transcribe textualmente lo mismo del primer informe presentado para el primer semestre de la vigencia 2018 y de igual manera manifiesta que, "*como resultado de la adopción de esta medida se redujo en un 50%, los trámites administrativos y por lo tanto el costo asociado en factores tales como horas por trabajador y recursos de papelería*", sin precisarlo ni soportarlo con cifras.

Se solicitó a la División de Recursos Humanos los oficios de radicación de la nómina del personal activo de la Universidad en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y a la Tesorería General las fechas de pago de las nóminas de personal de planta. Con estos documentos se realizó un comparativo para establecer el cumplimiento del cronograma adoptado, así:

	INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Cronograma de pagos Vs radicación nomina personal activo 2018						
Mes	Fecha entrega a ordenador según cronograma	Fecha entrega a ordenador	fecha de pago según cronograma	fecha de pago tesorería	cumplimiento	incumplimiento
Julio	16	17	19	19		X
Agosto	17	22	23	22		X
Septiembre	17	17	20	20	X	
Octubre	19	23	25	24		X
Noviembre	16	15	20	20	X	
Diciembre	17	17	20	18	X	

Analizados los pagos de nómina frente al cronograma propuesto por la División de Recursos Humanos y lo expresado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se evidencia el cumplimiento en tres de las seis nóminas tramitadas.

El incumplimiento de las nóminas correspondientes a los meses de julio, agosto y octubre muestra un incumplimiento del 50% en el Cronograma de pagos referenciado.

tres restantes, se da por la entrega extemporánea en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, pese a que la División Financiera realiza los procesos de forma ágil y oportuna para poder dar cumplimiento a la fecha de pago por la Sección de Tesorería.

### 3. PAGOS DE SENTENCIAS JUDICIALES

Mediante Resolución de Rectoría No 076 del 16 de marzo del 2018, en el Artículo V se determinó que se deben efectuar los pagos dentro de los términos establecidos en cada decisión judicial, con el fin de evitar pagos con intereses moratorios.

La Oficina Asesora Jurídica, en respuesta a Oficio OACI 0607 con IE 36630, envía la relación de las sentencias judiciales, lo que permite observar un pago en el segundo semestre de la vigencia 2018, según Orden de Pago N° 12148 de fecha del 02 de octubre del 2018 beneficiaria María Bernarda Mendoza Sarmiento por valor de 25.556.783.

Consultada el área de Tesorería y revisada la información, no se evidencian pagos adicionales por concepto de intereses de mora.

### 4. HORAS EXTRAS

A continuación, se relaciona la ejecución del presupuesto en referencia al Rubro *horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno*, en comparación con el segundo semestre de las vigencias fiscales 2017-2018.

horas extras segundo semestre ( Vigencia 2018 vs Vigencia 2017)
---



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Concepto	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta	Variación relativa
horas extras	170,286,495	169,012,810	186,418,000	180,418,130	(11,405,320)	-6.75%

De acuerdo con la Resolución de Rectoría No 076 del 16 de marzo del 2018 Artículo VII, se evidencia una racionalización en este rubro del 5%, En el 2018 se realizó una adición por valor de \$22.313.495.

A valores absolutos se evidencia una disminución de 6.75%, en la ejecución del 2018 dándose cumplimiento a la resolución en el segundo semestre de la vigencia 2018.

Según lo ejecutado en la vigencia 2018, se registra una disminución del 6.75%, lo que significa que se da cumplimiento a la resolución 76 de 2018

## 5. VACACIONES

De acuerdo a la Resolución de Rectoría No 076 del 16 de Marzo del 2018 Artículo VIII, se solicitó a la División de Recursos Humanos mediante oficio OACI-0606 IE-36631 enviar la relación de aplazamientos de vacaciones y/o interrumpidas, con resolución.

Mediante respuesta IE-36761 del 28 de diciembre del 2018, manifiesta "a la fecha, 28 de diciembre, no ha sido posible la consolidación de estos datos en razón a que a la fecha continúan llegando solicitudes de interrupción de vacaciones motivadas de manera especial en la contingencia académica suscitada con ocasión del paro estudiantil y que a su vez, motivó el aplazamiento de la terminación de semestre académico a partir del 21 de enero del 2019.

Dicho informe será consolidado en enero del 2019, una vez se reintegre la funcionaria encargada de manejar las novedades y estados de vacaciones de los servidores de la universidad."

## 6. CAPACITACIÓN

Capacitaciones segundo semestre ( Vigencia 2018 vs Vigencia 2017)					
Concepto	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta Ejecución
capacitaciones	126,120,000	71,695,111	120,000,000	85,744,075	(14,048,964)

En el cuadro anterior se expone la ejecución del rubro capacitaciones: en comparación al segundo semestre vigencia 2017-2018, se refleja una menor ejecución por valor de \$14,048,964, aun cuando se aumentó la apropiación para la vigencia 2018. No hubo ejecución del Rubro.

	INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

## 7. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS, CONSUMO DE PAPELERÍA Y DE TÓNER

De acuerdo con la Resolución de Rectoría No 076 del 16 de marzo de 2018, Artículos X y XI, se plantean acciones que no son medibles, cuantificables ni verificables.

Los informes de los ordenadores del gasto coinciden en la impresión a doble cara y en papel reciclado y en el uso del correo institucional, sin precisarlo ni soportarlo con cifras.

## 8. COMPRA DE CHAQUETAS Y SOUVENIRES.

Consultada la Sección de Compras, manifestó no haber realizado ningún tipo de contratación directa con este objeto por parte de los Ordenadores del Gasto.

## 9. SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a los servicios públicos y de acuerdo con la Resolución de Rectoría No 076 del 16 de marzo del 2018 Artículo XIV, se proyectó un ahorro del 10% en este rubro, siendo la ejecución presupuestal para el segundo semestre de las vigencias 2017-2018 la siguiente:

Servicios públicos segundo semestre ( Vigencia 2017 vs Vigencia 2018)						
Concepto	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta Ejecución	Variación relativa
Energía	2,265,679,000	1,753,036,076	1,787,694,606	1,430,064,470	322,971,606	18.42%
Acueducto y alcantarillado	615,550,000	535,417,991	591,306,000	326,796,741	208,621,250	38.96%
Aseo	203,264,000	82,319,215	195,258,000	122,159,671	(39,840,456)	-48.40%
Teléfono	621,703,000	306,423,671	597,217,000	345,598,019	(39,174,348)	-12.78%
Gas	2,208,000	633,790	2,121,000	434,770	199,020	31.40%
<b>TOTAL</b>	<b>3,708,404,000</b>	<b>2,677,830,743</b>	<b>3,173,596,606</b>	<b>2,225,053,671</b>	<b>452,777,072</b>	<b>16.91%</b>

En la tabla se observa un aumento en servicios públicos del 16.91%, con una mayor incidencia en el servicio de acueducto y alcantarillado con un aumento del 38.96%. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, manifiesta lo mismo del primer informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018, manifestando que el incremento se debe a la puesta en marcha de la nueva sede ciudadela Bosa el Porvenir.

Se solicitó mediante oficio OACI-0610 IE-36628 a la División de Recursos Físicos enviar la relación de las acciones realizadas en el segundo semestre del 2018, de acuerdo al artículo en mención, recibiendo respuesta por correo electrónico de los consumos mensuales del segundo semestre de la vigencia 2017-2018 así:

**consumo de energía segundo semestre 2017 Vs primer semestre 2018**

	INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

consumo básico mes- Kwh	2017	2018	Diferencia	Variación %
enero	255,923.00	304,005.00	48,082.00	18.79
febrero	316,281.00	382,483.00	66,202.00	20.93
marzo	346,987.00	397,384.00	50,397.00	14.52
abril	343,211.00	368,820.00	25,609.00	7.46
mayo	325,159.00	320,439.00	-4,720.00	-1.45
junio	315,580.00	NO HA LLEGADO	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	1,903,141.00	1,773,131.00		

consumo de acueducto y alcantarillado segundo semestre 2017 Vs primer semestre 2018				
consumo básico mes- m3	2017	2018	Diferencia	Variación %
enero	28,766.00	33,532.00	4,766.00	16.57
marzo	32,248.00	35,086.00	2,838.00	8.80
mayo	28,126.00	NO HA LLEGADO		0.00
<b>TOTAL</b>	89,140.00	68,618.00		

consumo de aseo segundo semestre 2017 Vs segundo semestre 2018				
consumo básico bimensual- Vol m3	2017	2018	diferencia	variación %
Junio 01 a Agosto 31	110.00	168.16	58.16	52.87
Septiembre 01 a Octubre 31	176.00	177.12	1.12	0.64
Noviembre 01 a Enero 31	166.94	NO HA LLEGADO		0.00
<b>TOTAL</b>	452.94	345.28		

consumo de residuos hospitalarios segundo semestre 2017 Vs segundo semestre 2018				
consumo básico mes- Kg	2017	2018	diferencia	variación %
Julio	57.00	35.00	-22.00	-38.60
Agosto	81.00	68.00	-13.00	-16.05
Septiembre	86.00	33.00	-53.00	-61.63
Octubre	206.00	197.00	-9.00	-4.37
Noviembre	76.00	131.00	55.00	72.37
Diciembre	50.00	NO HA LLEGADO		0.00
<b>TOTAL</b>	556.00	464.00		

	INFORME DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

consumo de teléfono fijo/móvil segundo semestre 2017 Vs segundo semestre 2018				
consumo básico mes- \$	2017	2018	diferencia	variación %
Julio	\$ 51,473,890.00	\$ 26,435,610.00	-\$ 25,038,280.00	-48.64
Agosto	\$ 26,349,700.00	\$ 26,281,510.00	-\$ 68,190.00	-0.26
Septiembre	\$ 27,009,360.00	\$ 19,061,680.00	-\$ 7,947,680.00	-29.43
Octubre	\$ 26,322,440.00	\$ 30,768,710.00	\$ 4,446,270.00	16.89
Noviembre	\$ 27,194,460.00	\$ 26,815,970.00	-\$ 378,490.00	-1.39
Diciembre	\$ 22,910,170.00	NO HA LLEGADO		0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 181,260,020.00</b>	<b>129,363,480.00</b>		

consumo de gas natural segundo semestre 2017 Vs segundo semestre 2018				
consumo básico mes- \$	2017	2018	diferencia	variación %
Julio	\$ 20,970.00	\$ 18,160.00	-\$ 2,810.00	-13.40
Agosto	\$ 19,600.00	\$ 18,280.00	-\$ 1,320.00	-6.73
Septiembre	\$ 25,670.00	\$ 21,630.00	-\$ 4,040.00	-15.74
Octubre	\$ 17,020.00	\$ 22,180.00	\$ 5,160.00	30.32
Noviembre	\$ 17,190.00	\$ 18,740.00	\$ 1,550.00	9.02
Diciembre	\$ 11,830.00	NO HA LLEGADO		0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 112,280.00</b>	<b>98,990.00</b>		

Sin incluir la información del último mes de 2018, dado que no se han registrado los pagos, se concluye que no se logró la reducción proyectada en el consumo del 10%, meta importante porque por este concepto, mes a mes, se cancelan altos valores.

Mediante correo electrónico del 11 de enero del 2019, la División de Recursos Físicos envía informe de las diferentes acciones realizadas en el segundo semestre de 2018 donde se evidencia información de cada una de las sedes en cuanto a revisión de fugas, cambio de instalaciones y mantenimiento, información sobre el vandalismo en las diferentes sedes por la comunidad universitaria, con evidencias fotográficas.

## 10. PUBLICIDAD

Impresos y publicaciones Admi primer semestre ( Vigencia 2018 vs Vigencia 2017)						
Concepto	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta Ejecución	Variación relativa
impresos y publicaciones	178,498,000	112,653,000	178,498,000	46,803,440	65,849,560	58.45%



	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

impresos y publicaciones Operativos ( Vigencia 2018 vs Vigencia 2017)						
Concepto	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta Ejecución	Variación relativa
impresos y publicaciones	368,058,000	341,267,837	304,406,000	259,194,521	82,073,316	24.05%

oficina de publicaciones primer semestre ( Vigencia 2018 vs Vigencia 2017)						
Concepto	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta Ejecución	Variación relativa
impresos y publicaciones	840,243,000	839,624,966	751,772,480	747,276,377	92,348,589	11.00%

En el primer cuadro de variaciones de la vigencia 2018 se evidencia un aumento en la ejecución del 2018; sin embargo, al revisar la apropiación del rubro en el 2018 se dejó de ejecutar el 36.88% del rubro.

En el segundo cuadro, el rubro impresos y publicaciones Operativos, el cual pertenece a las facultades, se presentó un aumento del 24.05%, con relación a la vigencia anterior

En el tercer cuadro, el rubro Oficina de Publicaciones con el mayor valor ejecutado en publicaciones, con un aumento del 11% en relación a la vigencia del 2017, en lo referente a la Resolución de Rectoría No 076 del 16 de marzo del 2018 Artículo XV. De acuerdo a las cifras verificadas en el informe de ejecución presupuestal, no se refleja un ahorro en la totalidad del rubro de publicaciones.

## 11. EVENTOS ACADEMICOS Y CAPACITACIONES DOCENTES.

A continuación, se realiza un cuadro comparativo en el Rubro Capacitación Docente a cargo de cada Facultad:

Capacitación docente segundo semestre ( Vigencia 2018 vs Vigencia 2017)					
Facultad	apropiación 2018	Vigencia 2018 Ejecución	apropiación 2017	Vigencia 2017 Ejecución	Variación absoluta
Ingeniería	83,942,000	83,942,000	80,635,802	80,485,802	3,456,198
Ciencias y Educación	237,848,000	228,594,284	269,634,944	257,285,314	(28,691,030)
Medio Ambiente.	134,627,000	115,485,786	129,325,000	124,568,685	(9,082,899)
Tecnológica	122,838,000	98,098,749	118,000,000	117,998,353	(19,899,604)
Artes ASAB	35,000,000	20,018,146	19,000,000	16,229,425	3,788,721

Los informes de las Facultades, concuerdan en que participan en la bolsa Institucional de contratación de los servicios de transporte aéreo para atender la movilidad Docente. En los

	INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

diferentes informes no se observan las capacitaciones realizadas por este rubro. En tres facultades se refleja disminución en la ejecución presupuestal de este rubro.

## 12. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El informe de austeridad y eficiencia del gasto público- segundo semestre vigencia 2018 realizado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera transcribe textualmente lo mismo del primer informe presentado para el primer semestre de la vigencia 2018 y de igual manera manifiesta acciones las cuales en su mayoría no guardan relación con la actividad de la Resolución de Rectoría No 076 del 16 de marzo del 2018 que reza así **"Artículo XVII. Implementación de nuevas Tecnologías. La Oficina Asesora de Sistemas continuara con el desarrollo y operación de aplicativos que permitan mejorar la oportunidad, pertinencia, economía en la gestión de los procesos y procedimientos de apoyo."**

Con el fin de contar con información actualizada, mediante IE-36632, dirigido a la Oficina Asesora de Sistemas, se requirió el estado de los Aplicativos que se encuentran en desarrollo y/o terminados donde se especifique fecha de inicio del desarrollo, la fecha de terminación y puesta en marcha de dichos aplicativos y número de personas que se han contratado para el desarrollo de cada uno de ellos, con la relación del número del contrato.

En respuesta, vía correo electrónico de fecha jueves 03 de enero de 2019, la Oficina Asesora de Sistemas envía la relación de aplicativos en desarrollo en un cuadro donde relaciona quince aplicativos, con *descripción, dependencia que impacta, fecha de inicio del desarrollo, fecha de terminación del desarrollo, estado actual, trabajo realizado durante el 2018 y contratos*, asociados a cada sistema:

	Descripción	Cuál dependencia impacta	Fecha de inicio del desarrollo	Fecha de terminación del desarrollo	Estado actual	contratos
módulo de seguridad social	encargado de gestionar la información competente del área de seguridad social, los pagos y los archivos planos necesarios para realizar el pago de seguridad social de las personas naturales que tienen una vinculación con la universidad distrital	recursos humanos	01/12/2016	01/11/2018	Pre-producción	240 del 19 de enero de 2018 657 del 23 de enero de 2018
Sistema de Gestión Financiera KRONOS (*)	Sistema propio para el área financiera de la Universidad, que permita ser mantenido y adaptado a las particularidades que la institución tenga, el proyecto contempla todas las etapas del ciclo de vida del desarrollo del software, desde la concepción hasta el despliegue y mantenimiento	áreas financieras	01/10/2016	01/06/2020	desarrollo	306 del 19 de enero de 2018 274 del 19 de enero de 2018 309 del 19 de enero de 2018 258 del 19 de enero 2018 657 del 23 de enero de 2018
Sistema de Gestión de Nómina TITAN (*)	Solución modular, integral y escalable que permita apoyar los procesos relacionados con la gestión de nóminas de la Universidad Distrital, soportado en tecnologías libres y de esta manera contar con una única herramienta tecnológica que soporte este proceso independientemente de cualquier tipo de vinculación contractual con la Institución.	áreas financieras	01/05/2017	01/02/2019	Pre-producción	240 del 19 de enero de 2018 258 del 19 de enero 2018

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

	Descripción	Cuál dependencia impacta	Fecha de inicio del desarrollo	Fecha de terminación del desarrollo	Estado actual	contratos
módulo de seguridad social	encargado de gestionar la información competente del área de seguridad social, los pagos y los archivos planos necesarios para realizar el pago de seguridad social de las personas naturales que tienen una vinculación con la universidad distrital	recursos humanos	01/12/2016	01/11/2018	Pre-producción	240 del 19 de enero de 2018 657 del 23 de enero de 2018
Sistema de Gestión Financiera KRONOS (*)	Sistema propio para el área financiera de la Universidad, que permita ser mantenido y adaptado a las particularidades que la institución tenga, el proyecto contempla todas las etapas del ciclo de vida del desarrollo del software, desde la concepción hasta el despliegue y mantenimiento	áreas financieras	01/10/2016	01/06/2020	desarrollo	306 del 19 de enero de 2018 274 del 19 de enero de 2018 309 del 19 de enero de 2018 258 del 19 de enero 2018 657 del 23 de enero de 2018
Sistema de Gestión de Nómina TITAN (*)	Solución modular, integral y escalable que permita apoyar los procesos relacionados con la gestión de nóminas de la Universidad Distrital, soportado en tecnologías libres y de esta manera contar con una única herramienta tecnológica que soporte este proceso independientemente de cualquier tipo de vinculación contractual con la Institución.	áreas financieras	01/05/2017	01/02/2019	Pre-producción	240 del 19 de enero de 2018 258 del 19 de enero 2018

Fuente: Oficina Asesora De sistemas

### 13. CONTRATACION DIRECTA

En la Resolución de Rectoría No 076 del 16 de marzo del 2018 Artículo XIX, se plantean acciones que no son medibles, cuantificables ni verificables.

### 14. DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS Y BOLSA MERCANTIL.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en el informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público-primer semestre vigencia 2018 determina los siguientes procesos de gestión contractual a través de las modalidades contempladas en el Acuerdo 003 de 2015:

1. Convocatorias Públicas, catorce (14) procesos.
2. Acuerdo Marco de Precios- Colombia Compra Eficiente, siete (7) procesos.
3. Procesos realizados a través de Bolsa de Productos Mercantil, dos (2) procesos.

Concluye un ahorro de **dos mil quinientos noventa y cuatro millones, diez y siete mil cuatrocientos treinta pesos m/cte (\$2.594.017.430)**

### RECOMENDACIONES

- En el Ítem correspondiente al consumo de servicios públicos, no se cumplió con la disminución programada del 10%, por lo que es importante determinar las causas de los aumentos, la oportunidad en los mantenimientos y otros aspectos que puedan incidir en un consumo racional.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

- Revisar y actualizar los informes por parte de cada uno de los ordenadores del gasto, puesto que algunos envían la misma información remitida en el primer semestre del año, lo que conduce a que esa información no sea confiable e induzca a cometer errores.
- La Oficina Asesora de Control Interno reitera la observación realizada en el primer Informe de Seguimiento al Programa de Racionalización del Gasto para la vigencia 2018, para que se realice un Plan de Austeridad en el Gasto, con Estrategias y Acciones específicas para lograr la reducción determinada en cada rubro; así mismo, deben ir acompañadas a través de indicadores medibles y responsables que permitan efectuar un seguimiento.
- Se reitera la Recomendación de consultar el “Manual Plan de Acción de Austeridad para Instituciones de Educación Superior” elaborado en el 2016 por el Ministerio de Educación Nacional.

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Auditor Responsable
	Luz Marina Garzón Lozano 	Carlos Andres Poveda  Orlando Jimenez Rincón 